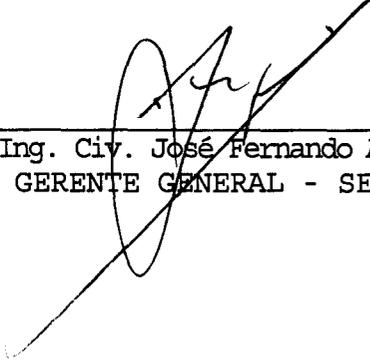


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA BADOR S. A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las once horas treinta minutos, en el local social de la compañía INMOBILIARIA BADOR S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #104, se reunieron los Accionistas, a saber: el ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 79 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; la ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 10 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A; y, la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 10 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía SR. ADOLFO PEDRO LANDAZURI GRANJA.- Preside la Junta su titular D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 99 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B, lo que da un total de U.S.\$1,000.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca de los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario Principal de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2013; y, 3.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Gerente General, Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2013.- A continuación el Comisario Principal da lectura a su Informe.- La accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler mociona la aprobación de los Informes.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y *en consecuencia se aprueban los Informes del Gerente General y del Comisario Principal de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2013 una utilidad de U.S.\$2,823.68. De estas utilidades hay que deducir el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S.\$1,089.50; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$173.42; quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$1,560.76. Propone a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$1,560.76, sean retenidas en la Compañía para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de Accionistas sobre el uso de las mismas.- Termina su exposición el Gerente General elevando a moción la aprobación de los Balances en la forma propuesta.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y se aprueba también la retención de las utilidades en la forma propuesta por el Gerente General.*- De inmediato se entra a tratar el último punto del Orden del Día que hace relación a los Nombramientos de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía.- La accionista D. G. María Andrea

Pedro Landázuri Granja en el cargo de Comisario Principal, y, la reelección de la Ing. Com. Sara Annabell Játiva Reyes de Bonifaz en el cargo de Comisaria Suplente.- Esta moción es apoyada por el accionista Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se reelige en el cargo de Comisario Principal al Sr. Adolfo Pedro Landázuri Granja y en el cargo de Comisaria Suplente a la Ing. Com. Sara Annabell Játiva Reyes de Bonifaz.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos periodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.-* Hasta aquí lo tratado y resuelto.- La Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, Informe del Comisario Principal y Estados Financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta la Presidenta dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.-

Guayaquil, Marzo 13 de 2014



Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO